

CARLOTA BUSTELO RUESTA

# Gobernanza de datos y gestión de documentos

Data governance  
and records management

Carlota Bustelo Ruesta  
carlota@carlotabustelo.com  
Gabinete Umbus S.L.

*Citación:* Bustelo Ruesta, Carlota (2021). "Gobernanza de datos y gestión de documentos". *Tábula*, n. 24, pp. 21-43

*Recibido:* 2-3-2020. *Aceptado:* 5-10-2020  
*DOI:* <https://doi.org/xxx>

## Resumen analítico / Analytic summary

Se enumeran y clasifican iniciativas en gobernanza de datos en los siguientes niveles: conceptual, de política y legislación y operativo. Este último incluye la tecnología, la preservación de datos y la interoperabilidad. En cada apartado se pone en valor los aprendizajes, prácticas y herramientas utilizados en la gestión de documentos. Los profesionales de la gestión documentos pueden aportar mucho valor en estas iniciativas, especialmente en la perspectiva de análisis para el diseño de los sistemas de información.

GOBERNANZA DE DATOS | GESTIÓN DE DOCUMENTOS | GOBERNANZA DE INFORMACIÓN | TRANSFORMACIÓN DIGITAL | GESTIÓN DE DATOS | ANÁLISIS DOCUMENTAL | VALORACIÓN | PRESERVACIÓN DIGITAL

Data governance initiatives are enumerated and classified in the following levels: conceptual, policy and legislation, operational. This last one includes technologies, data preservation and interoperability. In each class records managements learnings, practices, and tools are putting in value. Records management can provide a lot of value to these initiatives, especially in the analysis and appraisal perspective for the designing of information systems.

DATA GOVERNANCE | RECORDS MANAGEMENT | INFORMATION GOVERNANCE | DIGITAL TRANSFORMATION | DATA MANAGEMENT | APPRAISAL | DIGITAL PRESERVATION

**Esta ponencia** introductoria tiene como objetivo presentar el estado de la cuestión en cuanto a la gobernanza de datos y la gestión de documentos, complementando la ponencia inicial de Jordi Serra y sirviendo de paraguas al resto de las intervenciones del magnífico programa de este congreso, que toca casi todos los aspectos de relacionados con este tema.

### Empezamos por los conceptos

Tengo la costumbre (creo que buena) de antes de abordar un tema intentar entender los conceptos claves y la terminología que se usa, preferiblemente sin dar por sentado ningún conocimiento previo. En el caso de la información y los datos, al llevar tanto tiempo trabajando en el sector, creía que conceptos básicos sobre qué es información, qué son datos y qué son documentos los tenía claros. Sin embargo, en las discusiones para llegar a la redacción de la norma ISO 30300. *Gestión de documentos - Conceptos fundamentales y vocabulario*, en su original en inglés, se provocó un gran debate entre los expertos de muchos países donde quedó de manifiesto que ni las definiciones existentes (en buena parte circulares) ni las ideas iniciales de los expertos sobre estos conceptos eran siempre iguales. Finalmente, tras mucho debate conseguimos acordar un mapa conceptual que se refleja en la Figura 1.

En esta figura, el concepto “dato” significa la unidad mínima, que sólo se convierte en “información” cuando los datos transmiten un mensaje o tienen un sentido. Es decir, no todos los datos son información. Los documentos son un subconjunto de información que representa la evidencia y los activos informacionales de una organización. Es decir, no toda la información es un documento.

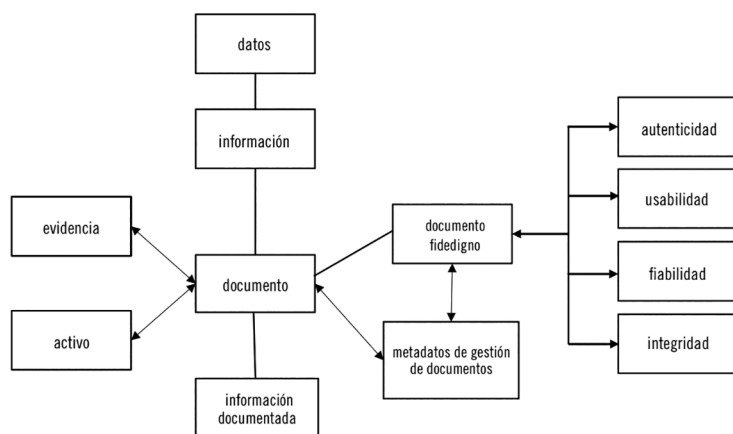


Figura 1. Diagrama de conceptos norma UNE ISO 30300(2021)

Sin embargo, cuando vamos a la literatura o a las fuentes en la web (numerosísimas siempre), observamos que datos e información se utilizan indistintamente, casi siempre juntos, y que por lo tanto gobernanza de datos y gobernanza de información se pueden entender como sinónimos (a partir de este momento voy a usar Gobernanza de datos que es lo que aparece en el título de la ponencia). Y en el intento de definir de qué se trata esto de la gobernanza de datos hay muchas explicaciones teóricas, muchas versiones diferentes y todavía nada universalmente aceptado. En la mayoría de las versiones, la gestión de documentos se concibe como una pieza esencial de la gobernanza de datos.

## ¿Qué se está haciendo en la gobernanza de datos?

### Contexto y presentación

Hablar, teorizar y tratar de poner en práctica la gobernanza de datos es sin duda una tendencia en los tiempos actuales. Por lo tanto, se están haciendo muchísimas cosas en este terreno y en muy distintos niveles. Esta ponencia trata de categorizar los tipos de iniciativas que se llevan a cabo para poderlas entender con algunos ejemplos (aunque no pretende ser una lista exhaustiva), poniendo en valor los aprendizajes, prácticas y herramientas utilizados en la gestión de documentos. Frente a la diversidad y la falta de consolidación de las definiciones y prácticas de la gobernanza de datos, la gestión de documentos se presenta como una disciplina consolidada y con un alto grado de consenso sobre sus buenas prácticas.

Para organizar las distintas iniciativas alrededor de la gobernanza de datos he elaborado un esquema de los tres niveles y las áreas donde se producen iniciativas relacionadas (Figura 2).

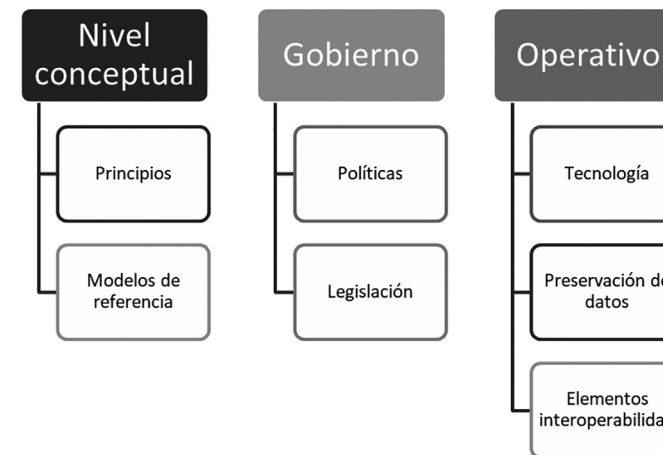


Figura 2. Niveles y áreas de iniciativas de gobernanza de datos

### Nivel conceptual: Principios

La definición de principios y conceptos es un terreno donde cada vez vemos más publicaciones tanto desde el mundo académico, como de distintas instituciones o asociaciones involucradas. En ISO, el Comité Técnico en Información y Documentación, está elaborando una norma, que pretende ser la primera parte de una serie sobre gobernanza de información (*ISO/DIS 24143 Information and documentation — Information Governance — Concept and principles*). Todavía no está en su redacción definitiva y se espera que sea publicada en el año 2022 después de las últimas votaciones y las discusiones para llegar a un consenso. Este no es fácil en un contexto tan volátil, podríamos decir que solamente hay un punto en el que todo el mundo está de acuerdo: “es importante tener una norma sobre gobierno de información”.

Por ahora, la norma solo incluye una serie de principios, sobre los que es difícil no estar de acuerdo, pero no ha podido profundizar mucho más. En la figura 3 se esquematizan los principios del borrador de la norma hoy en día.

Ninguno de estos principios de alto nivel son diferentes o nuevos sobre la gestión de documentos, y son normalmente los argumentos y enfoque que utilizamos para posicionar la gestión de documentos en las organizaciones.



Figura 3. Principios de gobernanza de información según ISO/DIS Information governance: Concepts and principles

### Nivel conceptual: Modelos de referencia

Desde distintos ámbitos, se establecen modelos de referencia para identificar las características deseables de la información y utilizarlos para las distintas iniciativas relacionadas.

De especial interés es el modelo de referencia para los datos de investigación conocido como datos FAIR (Findable, Accesible, Interoperable, Reusable). En este congreso tendremos una ponencia sobre Open Science y datos FAIR a cargo de Javier de la Cueva.



Figura 4. Principios de integridad de datos en la industria farmacéutica

Entre otros, también se puede destacar el movimiento sobre la integridad de los datos en las industrias farmacéuticas, tan de actualidad por la producción de vacunas frente a la pandemia, y que se conoce como ALCOA o ALCOA Plus (Figura 4).

Es fácil encontrar paralelismos entre estas características y las cuatro características de los documentos fidedignos, que expresados por primera vez en la norma ISO 15489 en el año 2001, se han consolidado con la base de la gestión de documentos: autenticidad, fiabilidad, integridad y usabilidad.

### Nivel gobierno: legislación

En casi todos los países, pero en especial en los países europeos de nuestro entorno, se ha legislado profusamente sobre temas relacionados con los datos. Sin existir leyes específicas que abarquen la complejidad de la gestión de los datos se ha legislado sobre: reutilización de los datos<sup>1</sup>, protección de datos personales<sup>2</sup>, datos abiertos del sector público<sup>3</sup> y transparencia<sup>4</sup>. En todas estas legislaciones nos encontramos principios que afectan a la gestión de documentos, al mismo tiempo que ésta se convierte en un elemento importante para su implantación y cumplimiento.

En este congreso se profundizará en muchas de estas cuestiones con Joaquín Messeguer y su ponencia “La regulación de la transparencia pública en la época de los datos”; con Antonio Ibáñez y su ponencia “Gestión y visualización de datos abiertos gubernamentales”; con Julián Valero Torrijos, “Datos abiertos y reutilización de la información del sector público en el contexto de la Estrategia Europea de Datos”; con David Cabo y la “Explotación de datos públicos, y con Francesc Giménez, que nos introduce el tema del archivero como Delegado de Protección de datos.

Además, en un ejemplo cercano, la Generalitat de Catalunya ha legislado en su decreto de Administración Digital por primera vez de la “Gestión archivística de los datos y los activos digitales” (Generalitat de Catalunya, 2020). Todavía queda el desarrollo de este decreto para ver como se va a concretar, pero este reconocimiento a nivel legislativo es todo un hito que esperamos que se replique en otras Comunidades Autónomas, y por qué no, a nivel estatal también.

### Nivel gobierno: políticas

En el sector privado, empiezan a verse empresas e instituciones que implantan programas de gobernanza de datos, que se basan fundamentalmente en la calidad de los datos, la protección de datos personales, la seguridad y la optimización de recursos. En general, la implantación de este tipo de políticas y programas se basan en una transición desde la gestión informal de los datos a una gobernanza sistemática. Esta se podría resumir en la implantación de un sistema para tomar decisiones y asignar responsabilidades en los procesos relacionados con la información de

acuerdo con unos modelos acordados previamente. Estos procesos describen quién puede tomar qué acciones, con qué datos y cuándo, en qué situaciones y utilizando qué métodos.

El mercado está lo suficientemente maduro para que ya existan diversas consultoras que incluyen en su “portafolio” de servicios la implantación de sistemas de gobernanza de la información.

### Nivel operativo: tecnologías

La implantación de nuevas tecnologías, que se consolidan en proyectos prácticos, puede abrir una serie de posibilidades que ni siquiera habíamos imaginado en estados anteriores. Cuando la puesta en práctica de estas tecnologías empieza a influir sobre los conceptos y principios, en este caso de la gobernanza de datos y la gestión de documentos, se pueden calificar cómo tecnologías disruptivas.

Actualmente podemos poner dos ejemplos de los que conocemos sus primeros pasos, pero no hasta donde pueden llegar.

El primer ejemplo, son el *blockchain* y las tecnologías de registros distribuido o DLT (Distributed Ledger Technologies). La inmutabilidad de los datos y su esencia distribuida no centralizada, que son sus características principales, se presentan al mismo tiempo como una oportunidad y un desafío en la gobernanza de los datos. La implantación de todo tipo de DLT, en los que se incluyen el soporte a las criptomonedas y los contratos inteligentes (Smart Contracts), presenta muchos retos según se traten de sistemas públicos o privados, con permisos o sin permisos. Sobre este tema se encuentra en preparación un informe técnico de ISO sobre el *blockchain* y las DLT en relación con los documentos fidedignos, las aplicaciones de gestión documental y la gestión de documentos (ISO/WD TR 24332). La participación de expertos en ambos dominios está resultando muy esclarecedora en cuanto a cuáles son los aspectos más controvertidos y la forma en que pueden resolverse. El informe técnico se espera que se pueda publicar en la primera mitad de 2022.

En el congreso tendremos una ponencia de Nacho Alamillo sobre el tema de *blockchain* y la evidencia jurídica de actividades.

Un segundo ejemplo, es el BIM (Building Information Modelling), que se presenta como una metodología colaborativa para la creación y gestión de un proyecto de construcción. La implantación de esta tecnología cambia totalmente la forma en que se maneja este tipo de información, cómo nos cuenta en este congreso Isabel Medrano, con su ponencia BIM, una revolución para la gestión documental de las obras públicas.

Estos son dos ejemplos, pero hay y habrá muchos más, algunos de los que hoy ni siquiera hemos oído hablar. En cualquier caso, cuando se aborda cómo se puede hacer la gobernanza de los datos que manejan estas tecnologías hay una conclusión común: los especialistas en la gestión de información, de datos y

documentos deben intervenir en los procesos de diseño de estos sistemas, porque solo así podremos asegurarnos de que información fiable y de calidad permanece disponible durante todo el tiempo que se necesite.

### Nivel operativo: preservación de datos

La preservación de la información digital a lo largo del tiempo es una preocupación de primer orden en muchísimos ámbitos del conocimiento. Existen muchas iniciativas que pretenden dar respuesta a esta necesidad. Algunas de ellas lideradas por los archivos nacionales o centrales de los países, que tienen que reinventarse en un mundo digital, y que buscan en la cooperación y la interoperabilidad la posibilidad de abordar estos costosos proyectos, y otras por instituciones donde la gestión y preservación de la información es la base para su supervivencia.

En este ámbito hay que mencionar dos iniciativas financiadas por la Unión Europea: el eArchiving<sup>5</sup>, como herramientas que facilitan la preservación digital a las instituciones públicas y el mercado europeo de soluciones de preservación, y el proyecto Archiver<sup>6</sup>, que quiere hacer realidad la preservación de los datos de investigación.

Estas iniciativas y otras muchas de preservación digital, como la que nos presenta Pedro Cabrera en el Ayuntamiento de Tinajo en Lanzarote, están relacionadas con la gobernanza de datos. Parten de una realidad incuestionable en la que existen cantidades ingentes de datos en forma de información digital, en riesgo de pérdida debido a la obsolescencia tecnológica de los sistemas en los que se crearon y gestionaron. De ahí el término “Digital Dark Age” que se está utilizando desde hace más de 25 años (Kuny, 1997).

Al día de hoy sabemos positivamente que toda la información que se genera no se puede preservar, y por eso se estudian los costes y la sostenibilidad de la preservación (Cruz y Carreras, 2016). Sin embargo, también sabemos que cada día se documentan más actividades solamente mediante datos recogidos en algún tipo de sistema.

De nuevo, la gobernanza de los datos puede aprovecharse de toda la experiencia de la gestión de documentos donde la selección de lo que realmente se debe crear y conservar es uno de los pilares fundamentales. Tener en cuenta la perspectiva de preservación desde el diseño y análisis de los sistemas es una medida preventiva eficaz ante la pérdida de información.

### Nivel operativo: elementos de interoperabilidad

Para hacer operativa la gobernanza de datos es imprescindible la interoperabilidad de los mismos, por lo que existen también muchas iniciativas que intentan que la interoperabilidad, además de un deseo y un objetivo compartido por todos, sea una realidad. No es tan fácil de conseguir como parece, porque primero hay que construir los instrumentos de interoperabilidad y luego convencer a los

distintos actores de utilizarlos. En muchos casos, un cierto grado de imposición facilita la adopción, habiendo muchos ejemplos consolidados y algunos en vías de serlo.

En la interoperabilidad podemos distinguir tres planos diferentes, todos ellos necesarios para que se produzca la interoperabilidad real:

- La interoperabilidad sintáctica, que incide en la estructura y la forma de la información para que pueda ser entendida e interpretada en entornos diferentes a los de su creación. Tenemos muchos ejemplos de este tipo de interoperabilidad, pero mencionaremos dos muy interesantes.

En primer lugar, la organización internacional HL7 (Health Level Seven), que desarrolla un conjunto de estándares, conocidos también con el mismo acrónimo HL7, para facilitar el intercambio electrónico de información clínica<sup>7</sup>. Su importancia es clave en el sector de la salud y tiene un impacto importante en la vida de las personas, ya que a todos nos gustaría que la información de nuestra historia clínica pudiese ser compartida (con la necesaria confidencialidad) entre distintos sistemas de salud, hospitales o médicos si por alguna razón tenemos que cambiarnos.

En segundo lugar, las especificaciones eARK, que forman parte de la iniciativa eArchiving, anteriormente mencionada, y que establecen una estructura de información para los paquetes de información que se preservan a lo largo del tiempo en un archivo digital.

- La interoperabilidad semántica, que incide en el significado de la información, más allá de su estructura. En este tipo de interoperabilidad juegan un importante papel los diccionarios de datos o vocabularios controlados, utilizados tanto para los propios datos como para los metadatos que los dotan de un mayor contexto y significado. Tendremos una ponencia de Laia Bota sobre la Web semántica que presenta algunos de los ejemplos en los que se está trabajando. Otros ejemplos, ya consolidados, que resultan muy interesantes son los siguientes:

Continuando con el área de salud podemos citar la CIE o Clasificación Internacional de enfermedades (IDC en inglés) que elabora la Organización Mundial de la Salud<sup>8</sup>. Es sin duda complementaria a la interoperabilidad sintáctica del HL7, pues al intercambiar mi historia clínica los diagnósticos serán perfectamente entendibles, aunque se hable otro idioma.

En un nivel más doméstico ponemos cómo ejemplo de interoperabilidad semántica el DIR3 (Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas de las administraciones públicas españolas)<sup>9</sup>, y que tiene una implantación completa y exitosa, por ejemplo, para la elaboración de facturas a las Administraciones Públicas, pero que tiene muchas más aplicaciones.

Otro ejemplo interesante de interoperabilidad semántica son los sistemas de Georreferenciación. Partiendo de convenciones ya conocidas y consolidadas con anterioridad, que permiten mediante la latitud y longitud situar un determinado elemento en un espacio concreto de la geografía, estos sistemas son utilizados en muchas aplicaciones comunes que utilizamos todos los días, como Google Maps o similares.

- Interoperabilidad técnica, es la que pone las infraestructuras y los sistemas que permiten entender y transmitir la información. Entre los ejemplos de interoperabilidad técnica podemos poner dos ejemplos prácticamente universales: El XML, cómo un lenguaje comprensible en todos los entornos y el EDI (Electronic Data Interchange) que permite la transmisión estructurada de datos entre organizaciones por medios electrónicos. Sobre este último, la aplicación más conocida se refiere a los formatos de intercambio de información comercial, especialmente factura, conocidos como EDIFACT<sup>10</sup>.

### Y además: La función archivística como generadora de datos

Los archivos, como instituciones independientes o partes de una organización son estructuras organizativas cuya principal misión es gestionar información. En su labor cotidiana, no solo reciben datos, sino que además generan una metainformación interesantísima mediante la descripción de sus fondos. Por lo tanto, los propios archivos deben preocuparse de la gobernanza de sus propios datos, que pueden ser utilizados en conjunto con otros datos, que se convierte en información que hay que preservar y que se puede reutilizar.

En este congreso tendremos las reflexiones de Javier Requejo y Ana López Cuadrado sobre las estrategias y modelos de gestión de datos archivísticos.

Igual que en la creación de cualquier otro conjunto de datos, necesitaremos aplicar la gobernanza de datos para asegurarnos que estos datos estarán disponibles durante todo el tiempo que se necesiten.

### Conclusiones

Tras esta enumeración, que no pretende ser una lista cerrada, de niveles y aspectos en los que se trabaja en la gobernanza de datos, para mí hay una conclusión clara con respecto a la gestión de documentos.

El gran cambio de perspectiva en las buenas prácticas de gestión de documentos que se ha ido consolidando en el siglo XXI y que consiste en situar el análisis a realizar antes de la creación de los documentos, es perfectamente aplicable a todos los escenarios que nos plantea la gobernanza de datos.

Lo bueno del cambio de perspectiva en gestión de documentos es que se puede aprovechar todo lo aprendido y establecido para el análisis documental que tan meritoriamente se realizaba en los archivos cuando se recibía una documentación. En muchos casos, este análisis, debido el tiempo transcurrido entre su creación y su tratamiento, tenía una parte de investigación histórica que permitía entender cómo funcionaba una determinada organización en un periodo de tiempo determinado, para de esa manera poder entender, clasificar y describir la documentación que había producido, así como seleccionarla y valorarla.

Ahora este análisis se desplaza a analizar los procesos antes de que los documentos se produzcan con la intención de identificar la información que debe crearse como evidencia de dicho proceso, al mismo tiempo que se tienen en cuenta los requisitos para su gestión en cuanto su acceso y confidencialidad, el tiempo en que la información debe conservarse y las potenciales medidas de preservación que tendrían que aplicarse. Esta perspectiva tiene su expresión de consenso internacional en la última edición de la norma UNE ISO 15489:2016, con un mayor desarrollo en el informe técnico sobre identificación y valoración de documentos UNE ISO 21946: 2021 recientemente publicado en español.

La actuación en el diseño de los sistemas de información es siempre una de las medidas recurrentes que aparecen en los programas de gobernanza de datos. Los instrumentos y procesos de gestión de documentos, ya consolidados, pueden ser muy útiles para no volver a inventar la rueda. Es posible que tengamos que flexibilizarlos en algún momento o adaptarlos a unas circunstancias concretas, pero se abre una gran oportunidad.

Y esta aplicación práctica la vamos a ver en dos niveles:

- En la resolución de cómo enfrentarse a la gestión de datos o información heredados. En algunos casos, las organizaciones pueden asumir la pérdida de datos sin más, pero las más consolidadas y sobre todo las que custodian datos que representan derechos y deberes, implantan programas de “decomisado” o “archivado” de aplicaciones, que pueden incluir migraciones de información en los que los especialistas en gestión de documentos tiene mucho que aportar. Sin embargo, no es recomendable centrarse en esta faceta de estudio a posteriori, sino insistir en que se puede ser más eficaz y eficiente si se actúa desde un inicio.
- En el diseño de los nuevos sistemas de información, aplicando el mismo tipo de análisis de la gestión de documentos, identificando cuál es la información que debe crearse y cómo se debe de estructurar para que luego sea posible seleccionarla, cómo debe cumplir con los criterios de privacidad y acceso, en qué forma se debe documentar para que sea comprensible pasado el tiempo, y cómo se hace posible su preservación a lo largo del tiempo sin tener que incurrir en altísimos costes de transformación y/o conservación.

La pregunta del millón de dólares es si los profesionales de la gestión de documentos estamos preparados para pasar de la gestión documental “clásica” a la gobernanza de datos. Según a quien le preguntes la visión es optimista o pesimista a este respecto, pero sin duda este Congreso es una muestra de que los profesionales son conscientes de este cambio, y al menos los que han decidido asistir están dispuestos a estudiar y formarse para ser parte del mismo.

Las mesas redondas preparadas en este congreso: Métodos y estrategias archivísticas y Recalculando los archivos, y los temas de los ponentes internacionales Laura Millar (*Una cuestión de hechos: Documentos y archivos como evidencia en la sociedad digital*) y Adrian Cunningham (*How Full is the Glass? Changes and Challenges for Records Professionals Facing Digital Transformation in the Age of Data*), contienen interesantes reflexiones sobre este punto.

A modo de resumen final, los especialistas y profesionales en gestión de documentos debemos tener en cuenta que:

- Muchas de las cosas que sabemos o que hemos aprendido a hacer se pueden poner en valor y aplicar en nuevos entornos
- Algunas cosas debemos adaptarlas y transformarlas para que sigan siendo útiles
- Y otras tenemos que aprenderlas de nuevo, consolidando nuevas buenas prácticas que puedan ser aplicadas.

## Bibliografía

- Alamillo, Ignacio. (2021) Los datos como evidencia jurídica de actividades. Blockchain y gestión documental. En: CACYL 2021.
- Bota, Laia. (2021) Estrategias y vocabularios para la interoperabilidad semántica de evidencias electrónicas. En: CACYL 2021.
- Cabo, David. (2021) Explotación de datos públicos: la experiencia de Civio. En: CACYL 2021.
- Cabrera, Pedro. (2021) Preservación digital o la garantía de continuidad. En: CACYL 2021.
- Cueva, Javier de la. (2021) Open Science y datos FAIR. En: CACYL 2021.
- Cunningham, Adrian How Full is the Glass? Changes and Challenges for Records Professionals Facing Digital Transformation in the Age of Data. (2021) En: CACYL 2021.
- Cruz Mundet, José Ramón y Díez Carrera, Carmen. (2016) Los costes de la preservación digital permanente. Ediciones Trea, 2016.
- GENERALITAT DE CATALUNYA. DECRET 76/2020, de 4 d'agost, d'Administració digital.
- Giménez, Francesc. (2021) El archivero como DPD. En: CACYL 2021.
- ISO/DIS 24143 Information and documentation — Information Governance — Concept and principles.

ISO/WD TR 24332 Blockchain and Distributed Ledger Technology in relation to authoritative records, records systems, and records management.

Ibáñez, Antonio. Gestión y visualización de datos abiertos gubernamentales. El caso de los datos sobre la pandemia del COVID-19 en Castilla y León. (2021) En: CACYL 2021.

Kuny, Terry A Digital Dark Ages? Challenges in the Preservation of Electronic Prevention Information. (1997) En: 63RD IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) Council and General Conference (September 1997).

López Cuadrado, Ana y Requejo, Javier. (2021) Estrategias y modelos de gestión de datos archivísticos. En: CACYL 2021.

Medrano, Isabel. BIM, una revolución para la gestión documental de las obras públicas. En: CACYL 2021.

Messeguer, Joaquín. La regulación de la transparencia pública en la época de los datos. El proyecto de nueva ley de transparencia de CYL. (2021) En: CACYL 2021.

Millar, Laura. (2021) Una cuestión de hechos: Documentos y archivos como evidencia en la sociedad digital. En: CACYL 2021.

UNE ISO 15489: 2916. Información y documentación. Gestión de documentos: Conceptos y principios.

UNE-ISO/TR 21946:2021 IN Información y documentación. Identificación y valoración para gestionar los documentos.

UNE ISO 30300: 2021. Información y documentación. Gestión de documentos: Conceptos fundamentales y vocabulario.

Valero Torrijos, Julián. (2021) Datos abiertos y reutilización de la información del sector público en el contexto de la Estrategia Europea de Datos. En: CACYL 2021.

## Notas

<sup>1</sup> Proposal for a REGULATION OF THE EUROPEAN PARLIAMENT AND OF THE COUNCIL on European data governance (Data Governance Act) que se presentó en el 2020 y que será aprobada en breve. <<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A52020PC0767>>. [Consulta: 30/07/2021]

<sup>2</sup> El GDPR (General Data Protection Regulation) europeo ha supuesto todo un hito en la protección de datos personales, teniendo influencia más allá de las fronteras de los países de la UE y sus trasposiciones nacionales. <<https://gdpr.eu/>>. [Consulta: 30/07/2021]

<sup>3</sup> Con un importante referente en la Data Governance Act de 2019, que ha supuesto el desarrollo de muchísimas iniciativas de datos abiertos en el sector público <<https://data.europa.eu/en/highlights/data-governance-act-open-data-directive>>. [Consulta: 30/07/2021]

<sup>4</sup> Las leyes de transparencia se promulgado en casi todos los países tomando una forma u otra. En nuestro país teniendo además un desarrollo autonómico, además del estatal.

<sup>5</sup> Toda la información, las especificaciones y el software libre desarrollados en esta iniciativa están disponibles en <<https://ec.europa.eu/cefdigital/wiki/display/CEFDIGITAL/eArchiving>>. [Consulta: 30/07/2021]

<sup>6</sup> Toda la información del proyecto Archiver, sus resultados y los consorcios que compiten por la puesta en marcha de un servicio de preservación de datos de investigación se encuentran en <<https://www.archiver-project.eu/>> [Consulta: 30/07/2021]

<sup>7</sup> Toda la información de la organización y sus estándares se puede encontrar en el siguiente web <<http://www.hl7.org/>>. [Consulta: 30/07/2021]

<sup>8</sup> Aquí se puede consultar la clasificación en español. <<https://icd.who.int/es/>>. [Consulta: 30/07/2021]

<sup>9</sup> Toda la información y consulta al DIR3 se encuentra aquí <<https://administracionelectronica.gob.es/ctt/dir3#.YOLnn-gzaUk>>. [Consulta: 30/07/2021]

<sup>10</sup> La información sobre EDIFACT se puede consultar aquí <<https://unece.org/trade/uncefact/introducing-unedifact>>. [Consulta: 30/07/2021]